

EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) BLACK HAT ARCHETYPE S.A.S BHA S.A.S., identificado con NIT No. 900034395, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4204000-837-2018. Pago por la renovación de las licencias Trend Micro de acuerdo en lo estipulado en el contrato 837-2018, cuyo objeto es " Renovación y actualización de la suite de protección Antivirus TREND MICRO para los equipos de cómputo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C", Renovación que fue recibida a satisfacción.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de treinta y tres millones doscientos noventa mil pesos m/cte. ( \$33,290,000.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 0762 del 27 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1813	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Gen		33,290,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1813	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	33,290,000.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

  
CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE  
Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 111